

(Cifras en millones de pesos)

Balance General	jun-21	mar-21	jun-20	Variación jun-21 vs mar 21	Variación %
DISPONIBILIDADES	\$ 504	\$ 491	\$ 471	\$ 13	2.6%
INVERSIONES EN VALORES Y REPORTO	13,568	12,540	10,935	1,028	8.2%
INVERSIONES EN VALORES	6,114	5,795	5,514	319	5.5%
Títulos para negociar	6,114	5,795	5,514	319	5.5%
Títulos conservados a vencimiento	-	-	-	-	0.0%
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR) DERIVADOS	7,454	6,745	5,421	709	10.5%
Con fines de negociacion CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	586	581	878	5	0.9%
Créditos comerciales	771	776	822	(5)	-0.6%
Actividad empresarial o comercial	-	-	-	-	0.0%
Entidades financieras	771	776	822	(5)	-0.6%
Créditos a la vivienda	1,688	1,758	2,040	(70)	-4.0%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	2,459	2,534	2,862	(75)	-3.0%
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA					
Créditos comerciales	3,043	3,042	3,207	1	0.0%
Actividad empresarial o comercial	1,599	1,598	1,598	1	0.1%
Entidades financieras	1,444	1,444	1,609	-	0.0%
Créditos al consumo	1	1	1	-	0.0%
Créditos a la vivienda	2,167	2,252	2,726	(85)	-3.8%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	5,211	5,295	5,934	(84)	-1.6%
CARTERA DE CRÉDITO (-) MENOS:	7,670	7,829	8,796	(159)	-2.0%
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(6,005)	(6,083)	(6,684)	78	-1.3%
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA AVALES OTORGADOS	(561)	(668)	(803)	107	-16.0%
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	1,104	1,078	1,309	26	2.4%
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	161	137	123	24	17.5%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	1,413	2,599	3,203	(1,186)	-45.6%
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	46	2,399 468	5,203 504	(422)	-90.2%
INVERSIONES PERMANENTES	142	141	136	(422)	-90.2 % 0.7%
OTROS ACTIVOS	1	1-71	130	1	0.0%
TOTAL ACTIVO	\$ 17,525	\$ 18,035	\$ 17,560	\$ (510)	-2.8%





(Cifras en millones de pesos)

Balance General	jun-21	mar-21	jun-20	Variación jun-21 vs mar 21	Variación %
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS	_	-	-	_	
ORGANISMOS					
De corto plazo	_	_	_	_	
De largo plazo	_	_	_	_	
DERIVADOS					
Con fines de negociacion	565	894	1,781	(329)	-36.8%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	472	1,045	761	(573)	-54.8%
Acreedores por liquidación de operaciones	-	-	10	` -	0.0%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	472	1,045	751	(573)	-54.8%
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS	20	20	21	-	0.0%
ANTICIPADOS					
TOTAL PASIVO	1,057	1,959	2,563	(902)	-46.0%
PATRIMONIO CONTABLE					
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,598	1,598	1,598	-	0.0%
Aportaciones	1,598	1,598	1,598	_	0.0%
PATRIMONIO GANADO	14,870	14,478	13,399	392	2.7%
Resultados de ejercicios anteriores	13,954	13,954	13,031	-	0.0%
Resultado neto	916	524	368	392	74.8%
TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	16,468	16,076	14,997	392	2.4%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	\$ 17,525	\$ 18,035	\$ 17,560	\$ (510)	-2.8%





(Cifras en millones de pesos)

Estado de Resultados	jun-21	jur	า-20	jun-19		Variación jun 21 vs. jun20		Variación %
Ingresos por intereses	\$ 554	\$	604	\$	760	\$	(50)	-8.3%
Gastos por intereses	ψ 55 4	Ψ	-	Ψ	700	Ψ	(30)	0.0%
MARGEN FINANCIERO	554	-	604		760		(50)	-8.3%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	79		(11)		(480)		90	-818.2%
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR	633		593		280		40	6.7%
RIESGOS CREDITICIOS								
Comisiones y tarifas cobradas	121		119		160		2	1.7%
Comisiones y tarifas pagadas	(92)		(56)		(60)		(36)	64.3%
Resultado por intermediación, neto	620		(182)		(710)		802	-440.7%
Otros ingresos (egresos) de la operación	(247)		(5)		(44)		(242)	4840.0%
INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA	1,035		469		(374)		566	120.7%
OPERACIÓN								
Gastos de administración y promoción	(121)		(94)		(105)		(27)	28.7%
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	914		375		(479)		539	143.7%
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	2		(7)		(138)		9	-128.6%
RESULTADO NETO	\$ 916	\$	368	\$	(617)	\$	548	148.9%





(Cifras en millones de pesos)

- I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.
- a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados.

BALANCE GENERAL

ACTIVO

Al 30 de junio del 2021, el total de los activos suman 17,525 millones de pesos, menores en 2.8% (510 millones de pesos) en relación con marzo del 2021. La explicación de las principales variaciones de los rubros del balance general consolidado de FOVI entre los estados financieros al 30 de junio del 2021 y 31 de marzo del 2021, se presentan a continuación:

<u>Inversiones en Valores y reporto</u>

Las inversiones en Valores y las operaciones de reporto aumentaron 8.2% (1,028 millones de pesos), principalmente por la estrategia de la Tesorería como sigue:

- a) El portafolio de recursos propios aumentó 18.6% (918 millones de pesos), como sigue:
 - ✓ Mayores operaciones en reporto con papel gubernamental por +805 millones de pesos.
 - ✓ En directo fueron menores en 30 millones de pesos por menores operaciones con Udibonos.
 - ✓ Aumento en operaciones de los Fideicomisos por +143 millones de pesos.
- b) En el portafolio swap aumentó 110 millones de pesos, lo que se debió a:
 - ✓ Aumento en el portafolio en directo por 350 millones de pesos principalmente como sigue: en la posición de Cedes por +301 millones de pesos, Udibonos por +169 millones de pesos, Bonos M por -112 millones de pesos y Cebures por -8 millones de pesos, entre otros.
 - ✓ Menores operaciones en reporto de papel gubernamental por 240 millones de pesos.

Es importante señalar que los ingresos por intereses que han generado estas inversiones en el segundo trimestre del 2021 fueron de 165 millones de pesos, los cuales se registran en el Margen Financiero.

Asimismo, generaron resultados por valuación a mercado en el segundo trimestre del 2021 por -49 millones de pesos (resultados aún no realizados), que se reconocen en el resultado por intermediación. En el trimestre se realizaron operaciones de compra venta de inversiones por +11 millones de pesos.





(Cifras en millones de pesos)

- I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo. *continúa*
- a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados. *continúa*

BALANCE GENERAL

ACTIVO

Cartera de Crédito

- a) La cartera de crédito vigente disminuyó 75 millones de pesos, equivalente al 3% como resultado principalmente de lo siguiente:
 - o Cobranza de la cartera de segundo y primer piso por -212 millones de pesos.
 - o Intereses devengados de la cartera de segundo y primer piso por +142 millones de pesos.
 - o Cartera delegada y productos solución de 1er piso por -3 millones de pesos.
 - o Traspasos netos de cartera vigente-vencida de la cartera de segundo y primer piso por -2 millones de pesos.
- b) La cartera vencida disminuyó 84 millones de pesos, (1.6%) derivado principalmente por:
 - o Cobranza de la cartera de segundo y primer piso por -92 millones de pesos.
 - o Intereses devengados de la cartera de segundo y primer piso por +38 millones de pesos, principalmente de la cartera PROSAVI.
 - o Productos solución de primer piso (reestructuras) por -19 millones de pesos.
 - o Cartera delegada por -6 millones de pesos.
 - o Traspaso a bienes adjudicados por -7 millones de pesos.
 - o Traspasos netos de cartera vigente-vencida de la cartera de segundo y primer piso por +2 millones de pesos.

Reservas Crediticias (incluye las crediticias y por avales)

Las reservas crediticias tuvieron una liberación neta de 185 millones de pesos principalmente por:

- Liberación en las de Garantías y Avales por 107 millones de pesos principalmente en las reservas de la garantía de saldo final por 74 millones de pesos debido a la disminución de reserva por la cancelación de 1,184 créditos, el pago de 56 créditos y la amortización de créditos lo que promueve un menor refinanciamiento en el futuro. Así como, en las reservas de la GPI por 31 millones de pesos por la cancelación de 3,132 créditos y variaciones en la probabilidad de incumplimiento.
- o La reserva crediticia de la cartera individual dacionada reflejó un decremento trimestral de 32.2 millones de pesos, debido en su mayoría a la mejora en el comportamiento de la cartera y por la liquidación de créditos.





(Cifras en millones de pesos)

- I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo. continúa
- a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados. *continúa*

BALANCE GENERAL

ACTIVO

Reservas Crediticias (incluye las crediticias y por avales), continúa

- o La de la cartera individual PROSAVI mostró una liberación de 12 millones de pesos debido principalmente por la liquidación de 578 créditos.
- o Las reservas adicionales de la cartera individual dacionada disminuyeron 6.3 millones de pesos, principalmente a las liquidaciones mencionadas y a la baja en exposición.

Otras cuentas por cobrar, neto

La disminución del 45.6 por ciento (1,186 millones de pesos) se debe principalmente a menores deudores por colaterales en efectivo en las operaciones de derivados por 293 millones de pesos y menores deudores de los Fideicomisos de Dación en Pago por 861 millones de pesos, principalmente por la aplicación de la cobranza, entre otros.

Bienes adjudicados, neto

Disminución en el rubro por 422 millones de pesos, que corresponde principalmente a la recuperación en efectivo de 161 millones de pesos de algunos bienes; la constitución neta de la reserva reflejó un incremento de 254.2 millones de pesos por el incremento en la antigüedad del inventario, neta de la liberación de bienes y sus reservas que fueron vendidos en el trimestre.





(Cifras en millones de pesos)

- I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo. continúa
- a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados. *continúa*

PASIVO

El total de los pasivos al 30 de junio del 2021 sumaron 1,057 millones de pesos, menores en 46 por ciento (902 millones de pesos) vs 30 de marzo del 2021, debido principalmente a:

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (con fines de negociación)

La variación de la posición pasiva neta (pasiva-activa) de los Instrumentos Financieros Derivados con fines de negociación por -333 millones de pesos, es resultado de:

- (i) una variación de -38 millones de pesos en la valuación de los Swaps SM-UDIS y
- (ii) una variación de +371 millones de pesos en los Swaps UDIS-Pesos Crecientes: 173 millones de pesos por el aumento en el valor de la UDI (pata activa) y 198 millones de pesos por un cambio de 67 puntos base en la inflación implícita en las curvas nominal y real, del 3.90% al 4.29%.

Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar fueron menores en 573 millones de pesos, principalmente por operaciones intercompañias en los Fideicomisos de Dación en pago por 568 millones de pesos, los honorarios fiduciarios que FOVI le cobra a SHF por 10 millones de pesos y menores contingencias legales y provisiones por 6 millones de pesos debido a la cancelación de provisiones no utilizadas.

ESTADO DE RESULTADOS

La explicación de las principales variaciones de los rubros del estado de resultados de FOVI entre los estados financieros al 30 de junio del 2021 y 30 de junio del 2020, se presentan a continuación:

Margen Financiero

Margen financiero por 554 millones de pesos, menor en 50 millones de pesos vs el año anterior principalmente por menores ingresos de cartera tanto de segundo como primer piso por 35 millones de pesos debido a liquidación de créditos y efectos de valorización para la cartera de primer piso. Además, menores ingresos en inversiones en valores y disponibilidades por 15 millones de pesos vs el año anterior debido a los movimientos a la baja en las tasas de interés.





(Cifras en millones de pesos)

- I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo. continúa
- a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados. *continúa*

ESTADO DE RESULTADOS

Estimación preventiva de riesgos crediticios

La variación en la estimación preventiva de riesgos crediticios se explica por los movimientos comentados anteriormente, así como las liquidaciones de Punto Final y FOVI TE RECONOCE y por siniestros de PROSAVI y FOVI TE RECONOCE, entre otros.

Comisiones y tarifas, netas (cobradas menos pagadas)

La disminución en las comisiones y tarifas pagadas de 34 millones de pesos, se debió principalmente por menores comisiones pagadas por administración de la cartera de primer piso y las primas pagadas por el efecto de la inflación en dichos créditos.

Resultado por intermediación

La variación positiva del resultado por intermediación de 802 millones de pesos se explica principalmente por el resultado favorable en la valuación a mercado de los derivados por 1,229 millones de pesos, originado por el movimiento en la inflación implícita en las curvas nominal y real; así como por el aumento en el valor de la UDI. Y por la pérdida en valuación a mercado de las inversiones por 439 millones de pesos.

Otros ingresos (egresos) de la operación

El movimiento de -242 millones de pesos, se debió en su mayoría a la constitución de reservas, principalmente por la correspondiente a la de reserva de bienes adjudicados por -221 millones de pesos (comentada anteriormente), por la constitución de reserva cuentas incobrables por -107 millones de pesos, por otras recuperaciones (liquidaciones de cartera DDF, PROSAVI, PUNTO FINAL Y FTR) por +46 millones de pesos, por la utilidad en venta por bienes adjudicados por +26 millones de pesos y por la minusvalía de las constancias bursatilización de un Fideicomiso de Dación en pago por 7 millones de pesos, entre otros.





(Cifras en millones de pesos)

- I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo. continúa
- a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados. *continúa*

Gasto de Administración y promoción

El incremento de 27 millones de pesos, se debió principalmente por mayores gastos en honorarios fiduciarios que FOVI le paga a SHF con su IVA correspondiente, entre otros.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2021		2020		
	jun	Mar	Dic	Sep	Jun
INDICE DE MOROSIDAD	67.94%	67.64%	67.56%	68.04%	67.47%
INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	126.01%	127.48%	127.44%	126.40%	126.16%
EFICIENCIA OPERATIVA	1.95%	1.79%	1.85%	1.74%	1.50%
ROE	9.27%	9.98%	6.10%	9.64%	2.50%
ROA	8.17%	8.64%	5.26%	8.34%	2.16%
LIQUIDEZ	*	*	*	*	*
MIN	7.66%	7.12%	7.70%	8.58%	11.29%

^{*}FOVI no cuenta desde el tercer trimestre del 2016 con pasivos líquidos, por lo que su liquidez prácticamente asciende al 100%

b) Situación financiera, liquidez y recursos de capital

1. Descripción de las fuentes internas y externas de liquidez, así como una breve descripción de cualquier otra fuente de recursos importante aún no utilizada.

Las fuentes de liquidez que tiene el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) son internas y corresponden a las disponibilidades, inversiones en valores y operaciones en reporto.





(Cifras en millones de pesos)

I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo. continúa

b) Situación financiera, liquidez y recursos de capital, continua

2. La política de reinversión de utilidades que los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento pretendan seguir en el futuro.

El Comité Técnico del FOVI ha establecido la política de reinversión del Fondo conforme a los términos de lo dispuesto por el inciso c) de la cláusula NOVENA del Contrato Constitutivo del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), en el que se establece que el Comité Técnico del FOVI aprueba, en su caso, el programa anual de actividades, financiamientos, gastos e inversión del Fideicomiso que el fiduciario presente.

3. Políticas que rigen la Tesorería de los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

En apego a las disposiciones normativas de las autoridades y conforme a las sanas prácticas bancarias y criterios internacionales, SHF como Fiduciario del FOVI, invierte y administra los fondos excedentes del Fondo de acuerdo a los "Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de marzo de 2006, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Por su parte, el área de riesgos en SHF como Fiduciario del FOVI realiza la gestión integral del riesgo de mercado, de crédito de instrumentos financieros y de liquidez, estableciendo límites y alertas a cada portafolio de inversión para mitigar los riesgos, proporcionando herramientas a las áreas para coadyuvar a la toma de decisiones con un enfoque basado en riesgos promoviendo estrategias que permitan preservar el capital y procurar la sostenibilidad financiera y operativa de FOVI, apegándose a la normatividad aplicable y conforme a lo autorizado por las instancias de decisión correspondiente.

<u>4. Las inversiones relevantes en el patrimonio contable que se tenían comprometidas al final del último ejercicio, así como el detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de Financiamiento necesaria para llevarlas a cabo.</u>

FOVI no tiene comprometidas ni contempladas inversiones relevantes en el capital al 30 de junio del 2021, por lo que no requiere fuentes de financiamiento específicas para ese fin.





(Cifras en millones de pesos)

I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo. *Continúa*

c) Descripción del Sistema del Control Interno.

El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con estructura propia por lo que se apoya en la estructura orgánica de SHF para operar, por consiguiente, el Sistema de Control Interno de SHF es el mismo de FOVI y ampara todas sus operaciones. En adición, las "Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento" en su artículo 176 establece que para el cumplimiento de lo dispuesto en las mismas tratándose de FOVI, las funciones de los órganos colegiados podrán ser delegadas en los órganos colegiados que realicen las funciones correlativas en la institución fiduciaria, previo acuerdo de su Comité Técnico, asimismo, los códigos, mecanismos de control, objetivos, lineamientos y manuales que se requieran documentar en términos de lo previsto en las disposiciones, podrán ser los de la institución fiduciaria.

El Sistema de Control Interno de SHF, se encuentra documentado en la "Matriz del Sistema de Control Interno en SHF", que es aplicable al FOVI, cuya última actualización se presentó al Comité de Auditoría de SHF en la sesión ordinaria 54 del 28 de mayo de 2021 y será presentada al Comité Técnico de FOVI en su siguiente sesión que se celebre en el tercer trimestre de 2021.

Asimismo, la propuesta del Director General de los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno del ejercicio 2021, fueron presentados al Comité de Auditoría de SHF la sesión ordinaria 54 del 28 de mayo de 2021, mismos que se presentarán para aprobación del Comité Técnico de FOVI en su siguiente sesión que se celebre en el tercer trimestre de 2021.

Asimismo, se cuenta con manuales de políticas y procedimientos respecto de los distintos procesos de FOVI que se llevan a cabo, incorporando la especificación de las áreas participantes, las actividades a realizar, niveles de servicio, así como la identificación de los riesgos operativos y el establecimiento de los controles operativos que persiguen mitigarlos.

Aunado a ello, se cuenta con un Código de Conducta para los Servidores Públicos de SHF, aplicable para el FOVI, cuya última ratificación tomó conocimiento el Comité Técnico de FOVI en la sesión ordinaria 360 celebrada el 29 de septiembre de 2020.

Se cuenta con el Plan de Continuidad de Negocio de SHF (PCN-SHF), aplicable al FOVI, que asegura la continuidad de las operaciones ante eventos contingentes. El Comité Técnico de FOVI aprobó la aplicación de la última actualización del PCN-SHF en el FOVI, en la sesión ordinaria 360 llevada a cabo el 29 de septiembre de 2020.





(Cifras en millones de pesos)

II. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo. *Continúa*

c) Descripción del Sistema del Control Interno. continúa

En adición, en el Comité de Auditoría se presentaron durante el segundo trimestre de 2021, los avances a los objetivos y lineamientos del sistema de control interno, los estados financieros trimestrales, el resultado de las revisiones realizadas por el auditor interno y el auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el informe trimestral de gestión de la Dirección de Contraloría Interna. Asimismo, dicho Comité hace un seguimiento puntual de las observaciones efectuadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Banco de México, la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Interno de Control y de las auditorías interna y externa.

El Comité de Auditoría presenta anualmente al Comité Técnico su informe de la situación que guarda el Sistema de Control Interno de FOVI y su informe de la evaluación de las actividades del auditor externo designado por la SFP.

III. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima del Contrato Constitutivo del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) vigente al 30 de junio de 2021, la integración y funcionamiento de su Comité Técnico, es la siguiente:

"SÉPTIMA. - INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO. - En términos de los artículos 47 de la LEY ORGÁNICA; 40 de la LEY DE ENTIDADES; 80 de la LEY DE INSTITUCIONES, y 20, fracción 11, 16 y 17 del REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES, la FIDEICOMITENTE constituye en este acto un comité técnico que será el órgano de gobierno del FIDEICOMISO, el cual estará integrado de la siguiente forma:

- a) Tres representantes de la SHCP, de los cuales uno fungirá como Presidente;
- b) Dos representantes del Banco de México;
- c) Un representante designado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y
- d) Un representante de la Comisión Nacional de Vivienda.

Los miembros del Comité Técnico contarán con voz y voto y deberán tener un nivel jerárquico no inferior al de Director General o su equivalente. Los propietarios designarán a sus suplentes, quienes no deberán tener un nivel jerárquico inferior al de Director de Área o su equivalente.





(Cifras en millones de pesos)

II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, continúa

El Comité Técnico designará a un Secretario de Actas, el cual no será miembro de éste, quien concurrirá a las sesiones del mismo con voz, pero sin voto, y estará encargado de hacer llegar al FIDUCIARIO las instrucciones que emita dicho cuerpo colegiado. En todo caso, el Comité Técnico podrá designar a un Prosecretario que será suplente del Secretario de Actas, quien en sus ausencias contará con las atribuciones que se confieren al Secretario.

Los cargos que desempeñen los miembros del Comité Técnico, el de Secretario, y en su caso el de Prosecretario y los invitados que asistan a las sesiones, son de carácter honorífico, por lo que no dan derecho a retribución alguna.

El FIDUCIARIO, así como el Director General del FIDEICOMISO, asistirán permanentemente a las sesiones del Comité Técnico, y tendrán voz, pero no voto. El FIDUCIARIO, y el Director General del FIDEICOMISO podrán designar a sus suplentes.

La Secretaría de la Función Pública, en adelante la "SFP", designará a un Comisario Público propietario y a su respectivo suplente, quienes asistirán con voz, pero sin voto a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico, y ejercerán sus funciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables; asimismo, podrán asistir a las sesiones de los comités y subcomités especializados que en su caso se constituyan. Para efectos de lo anterior, el Secretario de Actas del Comité Técnico les hará llegar la invitación correspondiente.

Se podrá invitar a participar en las sesiones del Comité Técnico con voz, pero sin voto a representantes de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a cualquier persona física o moral, que cuenten con reconocido prestigio y amplios conocimientos en las materias relacionadas con los fines del Fideicomiso.

Las designaciones de los representantes del sector privado o social deberán recaer en personas de nacionalidad mexicana que cuenten con experiencia comprobable en materia financiera y de vivienda, así como con la capacidad y prestigio profesional que les permita desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés, sin que estén supeditadas a intereses personales, patrimoniales o económicos."





(Cifras en millones de pesos)

II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, *continúa*

La integración del Comité Técnico de FOVI al 30 de junio del 2021, se presenta a continuación:

MIEMBROS	NOMBRE/CARGO	NOMBRAMIENTO		
	Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez Secretario de Hacienda y Crédito Público Mtra. Sara Sandín Orea Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Mtro. Gabriel Yorio González Subsecretario de Hacienda y Crédito Público			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	C.P. Alfredo Montes Díaz Director General Adjunto de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento B de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Suplente		
	Lic. Armando Argandoña Armas Director General de Programación y Presupuesto "B"	Propietario		
	Lic. Norberto Neri Reyes Cruz Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo	Suplente		
	Dr. José Luis Negrín Muñoz Director General de Asuntos del Sistema Financiero	Propietario		
	Lic. María Elena Bobadilla Montes de Oca Gerente de Banca de Desarrollo	Suplente		
Banco de México	Lic. Héctor Desentis Montalbán Dirección de Intermediarios Financieros de Fomento Propiet			
	Lic. Alfredo Feliciano Crespo Pineda Subgerente de Seguimiento de las Instituciones Financieras de Fomento	Suplente		





(Cifras en millones de pesos)

III. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, continúa

La integración del Comité Técnico de FOVI al 30 de junio del 2021, se presenta a continuación:

MIEMBROS	NOMBRE/CARGO	NOMBRAMIENTO	
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda	Lic. Carlos Martínez Velázquez Director General	Propietario	
para los Trabajadores	Mtro. Manuel Alberto Victoria Gonzalez Coordinador General de Inversiones	Suplente	
	Dra. Edna Elena Vega Rangel Directora General	Propietario	
Comisión Nacional de Vivienda	Mtro. Alonso Cacho Silva Subdirector General de Administración y Financiamiento.	Suplente	
	PARTICIPANTES CON DERECHO A VOZ		
Sociedad Hipotecaria Federal	Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez Representante de SHF como fiduciaria en el FOVI		
Secretaría de la	Mtra. Sandra Anel Villanueva Leal Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Sector Hacienda de la Secretaría de la Función Pública	Comisaria Pública Propietaria	
Función Pública	Mtro. Oscar David Rojas Silva Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Hacienda	Comisario Público Suplente	
Sociedad Hipotecaria	Sociedad Hipotecaria Mtro. Carlos Fidel de Régules Palacios		
Federal Lic. Rodrigo Sánchez López		Prosecretario de Actas	

Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico

Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez. Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, además es maestro en Economía en el Colegio de México y es candidato a Doctor en Economía por la New York University. Fue Subdirector de Estudios Macroeconómicos en la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y Subdirector de Estudios Económicos Internacionales de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.





(Cifras en millones de pesos)

II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, *continúa*

Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico

Mtra. Sara Sandin Orea. Es Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene una Maestría en "Commercial and Corporate Law" por la London School of Economics and Political Science de la Universidad de Londres, también tiene una Maestría en "Corporate, Securities and Commercial Law" por la Universidad de Houston y una Maestría en Administración de Empresas con Especialidad en Finanzas por el ITAM, así como diversos cursos y diplomados en temas financieros. Cuenta con 26 años de trayectoria profesional en el sector público, habiendo desempeñado diversos cargos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en Petróleos Mexicanos. Cabe destacar que fue Directora General Adjunta Jurídica del Sistema Financiero de Fomento de 2003 a 2007 y después de una larga trayectoria de 12 años en donde ocupó diversos cargos dentro del grupo de empresas que comprende Petróleos Mexicanos, recientemente se venía desempeñando como Asesora en la Subdirección de Planeación Estratégica y Análisis Regulatorio en PEMEX de 2015 a 2019. Dentro de sus principales funciones, ha representado a la Secretaría de Hacienda en diversos órganos colegiados de los bancos de desarrollo, fondos y fideicomisos de fomento, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banco de México. Ha actuado como responsable del seguimiento y supervisión de la estructura y funcionamiento de distintas empresas subsidiarias y filiales en el extranjero dentro de PEMEX. Dentro del sector energético ha adquirido una amplia experiencia en la implementación de diversos instrumentos financieros para captación recursos regulados por leyes internacionales que entre 1994 y 2000 captaron recursos para PEMEX por un monto de \$51,161.3 millones de dólares americanos en deuda tradicional y \$14,236.8 millones de dólares americanos en deuda extra presupuestal. El 2 de agosto de 2019 se integró a la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde desempeña el cargo de Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo.

Mtro. Gabriel Yorio González. Licenciado en economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey; cuenta con una maestría en economía por El Colegio de México y otra en Gestión de Políticas Públicas por la Universidad de Georgetown en la Escuela McCourt de Políticas Públicas. en la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Gabriel Yorio fue director de Deuda Pública (2004 a 2007) donde promovió el financiamiento de los sectores de la Ciudad de México. En la misma institución, se desempeñó como director de Fondos, Operaciones y Custodia de Valores (2002 a 2004) y subdirector de Operaciones Financieras (2001 a 2002).

C.P. Alfredo Montes Díaz. estudió la licenciatura de Contaduría Pública en el Instituto Politécnico Nacional. De 2000 a 2017 se desempeñó como Director de Banca de Servicios Financieros, Vivienda, Obras Públicas y Turismo en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De 2017 a la fecha, se ha desempeñado como Director General Adjunto de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento "B" de la misma Secretaría.





(Cifras en millones de pesos)

II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, continúa

Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico, continúa

Lic. Armando Argandoña Armas. Es Licenciado en Contaduría Pública y Maestro en Finanzas, por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con 25 años de experiencia en el servicio público; laboró en el área financiera del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito y en la regulación del sector energético en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Lic. Norberto Neri Reyes Cruz. Es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido Subdirector de Recursos Materiales en la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda del gobierno de la Ciudad de México, así como Subdirector de Análisis Sectorial y Jefe de Unidad Departamental de Presupuesto en la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dr. José Luis Negrín Muñoz. Es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestro y doctor por la Rice University de Houston, Texas, en los Estados Unidos. Entre 2013 y 2018 se desempeñó como Director de Evaluación de Servicios Financieros en el Banco de México, y antes como Gerente de Evaluación de Servicios Financieros entre 2010 y 2013 en el mismo banco central. Ha sido investigador en el Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán A.C., y en la actualidad se desempeña como Director General de Asuntos del Sistema Financiero en el Banco de México.

Lic. María Elena Bobadilla Montes de Oca. Es licenciada en Economía por la Universidad Anáhuac. Cuenta con Maestría en Economía por el Centro de Investigación y Docencia Económicas. En el Banco de México se ha desempeñado como como investigador financiero, investigador financiero en Jefe y Subgerente. Actualmente ocupa el puesto de Gerente de Banca de Desarrollo en el citado Banco Central.

Lic. Héctor Desentis Montalbán. Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco. Cuenta con estudios en Teoría Económica en el Centro de Estudios Monetarios y Financieros de Madrid, España. Su carrera laboral la ha desarrollado dentro del Banco de México desde 1991 y se ha desempeñado como Jefe de Oficina en la Sugerencia de Metodologías de Valuación de Operaciones Financieras, Investigador Financiero en Jefe en la Gerencia de Análisis de Riesgos, Investigador Financiero en Jefe en la Subgerencia de Programas, Subgerente de Banca de Desarrollo, Gerente de Banca de Desarrollo y Gerente de Fideicomisos de Fomento.





(Cifras en millones de pesos)

II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, continúa

Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico, continúa

Lic. Alfredo Feliciano Crespo Pineda. Es Licenciado en Finanzas por la Universidad Tecnológica de México y Maestro en Administración por la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile. Ha prestado sus servicios en el Banco de México desde 1994 donde ha desempeñado diversos cargos relacionados con el análisis y supervisión de instituciones financieras privadas y del sector público.

Lic. Carlos Martínez Velázquez. Es licenciado en Ciencias Políticas egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Se desempeñó como asesor del Consejo de Administración des la Comisión Federal de Electricidad, como Jefe de Departamento de Análisis de la Demanda y ocupó la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, ambas dentro de la oficina de la presidencia. Asesoró al Oficial Mayor de la Secretaría de Economía y laboró para la Procuraduría Federal del Consumidor como secretario particular del procurador y como Jefe de la Oficina del Procurador.

Mtro. Manuel Alberto Victoria González. Es Licenciado en Economía y pasante de la Licenciatura en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y Maestro en Política Pública por la Universidad de Harvard. Se ha desempeñado como Analista de Finanzas Públicas en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; Asesor en la Secretaría de Desarrollo Social, Petróleos Mexicanos y en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde también ocupó los cargos de Director General de Política de Ingresos No Tributarios y Coordinador de Asesores del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

Dra. Edna Elena Vega Rangel. Es licenciada en Sociología, con especialidad en Sociología Urbana por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), plantel Azcapotzalco; Maestra en Planeación Metropolitana y Doctora en Sociología, con especialidad en Sociedad y Territorio por la misma casa de estudios; además de perito en Desarrollo Urbano. Trabajó con organizaciones no gubernamentales y como consultora independiente. Fue directora de Desarrollo Urbano en la Delegación Iztapalapa, asesora en la Procuraduría Social del Distrito Federal y Directora General del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

Mtro. Alonso Cacho Silva se ha desempeñado en el ámbito público y privado, en la elaboración de estudios económicos y estadísticos, así como en la evaluación de proyectos de inversión, la capacitación y elaboración de planes y proyectos encaminados al crecimiento económico social y al desarrollo urbano-rural-metropolitano. Ocupó el cargo de Subdirector de Área de la Unidad de Política y Control Presupuestario en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como responsable de la evaluación financiera de proyectos de inversión para el Ramo 23. En lo académico como Profesor Adjunto en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, en materias de Investigación y Análisis Económico VI (Desarrollo Regional y Urbano), además de Métodos Cuantitativos y Econometría.





(Cifras en millones de pesos)

II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, continúa

Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico, continúa

Mtra. Sandra Anel Villanueva Leal. Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestra en Derecho de Amparo. Cuenta con Especializaciones en Crimen Organizado, Corrupción y Terrorismo, así como en Derecho Administrativo y Financiero por la Universidad de Salamanca, España. Se encuentra Certificada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Ha realizado Diplomados en Derecho para servidores públicos, Marco Jurídico de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Derecho Procesal Administrativo y Derecho de Amparo. Actualmente ocupa el puesto de Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Comisariato del Sector Hacienda en la Secretaría de la Función Pública.

Mtro. Oscar David Rojas Silva. Es candidato a Doctor en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Economía por la misma institución y Licenciado en Economía por la Universidad de Guadalajara. Anteriormente, fungió como asesor legislativo en la LXIV legislatura en el Senado de la República, especialmente en la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social y la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad. En el sector privado se desempeñó como coordinador de programas para el desarrollo de la sociedad civil en Books, Information & Services adscrito a la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD). Colaboró también en proyectos de educación con la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México (ANEAS), así mismo, se desempeña como profesor universitario de economía política en la UNAM.

Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez. Cuenta con Maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Harvard y es Licenciado en Finanzas, con una especialidad en Economía, por la Universidad de Texas. Fungió como director Corporativo de Finanzas en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y se desempeñó como director general Adjunto en la Unidad de Crédito Público, y director general Adjunto de Asuntos Internacionales, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En el sector privado, trabajó en el equipo de fusiones y adquisiciones para América Latina de Barclays Capital, en Nueva York, Estados Unidos; y en el equipo de Banca de Inversión de Credit Suisse.





(Cifras en millones de pesos)

III. Compensaciones y prestaciones

FOVI no cuenta con estructura propia por lo que se apoya en la estructura orgánica de SHF para operar, por consiguiente, no realiza el pago de compensaciones y prestaciones pagadas a funcionarios y a ninguna persona integrante de algún Órgano Colegiado.

IV. Descripción de compensaciones y prestaciones

Dado que FOVI no cuenta con estructura propia como se mencionó anteriormente, no es aplicable realizar la descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que reciben los principales funcionarios y personas que integran algún Órgano Colegiado al 30 de junio de 2021.

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, contenida en el presente informe trimestral, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

DOCUMENTO VALIDO
MEDIDA PREVENTIVA COVID 19

DOCUMENTO VALIDO
MEDIDA PREVENTIVA COVID 19

MTRO. JORGE ALBERTO MENDOZA SÁNCHEZ DELEGADO FIDUCIARIO GENERAL ACT. GERARDO CÉSAR TREJO ESTRADA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
FIDUCIARIO DEL FOVI
Y DELEGADO FIDUCIARIO

DOCUMENTO VALIDO
MEDIDA PREVENTIVA COVID 19

LIC. EDITH ÁLVAREZ MERCADO DIRECTORA DE CONTABILIDAD DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. FIDUCIARIO DEL FOVI DOCUMENTO VALIDO
MEDIDA PREVENTIVA COVID 19

LIC. SEBASTIÁN BEJARANO TORRES DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. FIDUCIARIO DEL FOVI

